




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Física
II.- La identificación del documento:	1 expediente
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre completo, páginas 1, 2 y 3
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 20 fracción XI, 75, 76 Y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	once de enero de 2024 Sesión Extraordinaria 01/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2023/XXXXII
Consejo Técnico
 15 de Diciembre de 2023

Hoja 1/3

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., siendo las **doce** horas del día **quince** de **diciembre** de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en la dirección de la Facultad de Física, los CC. Argelia Sol-Haret Báez Barrios, Directora de la Facultad de Física, Juan Narváez Ramírez, suplente, Norma Bagatella Flores, académica, Patricia Padilla Sosa, académica, Carlos Ernesto Vargas Madrazo, académico, Nadia Murrieta Aguilar, consejera alumna, Héctor Alejandro Del Faro Odi, Secretario de Facultad, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Física de la Universidad Veracruzana, y con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria por Argelia Sol-Haret Báez Barrios, Directora de la Facultad de Física, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Primero. Verificación del *quorum* legal para la celebración legal de la sesión.

Segundo. Lectura del acta anterior.

Tercero. Solicitud del Dr. Jorge Sánchez Mejorada Fernández, para reconsiderar la solicitud de baja extemporánea de la EE "Tópicos de Física, Matemáticas y Gravitación" por parte del alumno [REDACTED] quien ha sido usuario de los servicios de atención psicológica del Cendhiu desde fines de 2019 hasta la fecha y en paralelo ha sido atendido por el servicio de Psiquiatría del Instituto Mexicano del Seguro Social y más recientemente por la médico residente de Psiquiatría que asignaron al consultorio de la Facultad de Física durante el mes de septiembre.

Cuarto. Asuntos Generales. a) La Dra. Norma Bagatella Flores hace del conocimiento del CT una solicitud que le hizo llegar la Mtra. Vianey Illescas de Felipe a las 9:55 del día 13 de diciembre, sin notificar a la dirección con copia únicamente al Dr. Sánchez Mejorada, en el que le solicita le comparta las acciones que ha realizado a fin de gestionar los ajustes razonables que se requieren para la alumna [REDACTED] quien a decir de la Mtra. Vianey en ese momento lo que necesitaba era un espacio seguro y sin ruido para que presente sus exámenes. Además de esto añade que, debido a la situación de salud de la estudiante, la Mtra. Vianey solicitó el apoyo de la Dra. Bagatella para gestionar la reprogramación de su examen ordinario de Electrodinámica y cuidar que el espacio donde se lleve a cabo esté libre de estímulos auditivos. Esto es de extrañarse pues en ese momento aún no se llevaba a cabo el ordinario bajo las condiciones

Norma Bagatella Flores

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2023/XXXXII
Consejo Técnico
 15 de Diciembre de 2023

Hoja 2/3

acordadas mediante la solicitud de ajustes razonables en las dos ocasiones anteriores. La Dra. Bagatella hace constar ante CT que las condiciones para presentar el examen ordinario en la fecha y hora acordadas (13 de diciembre a las 11 horas) estaban atendidas para dar cumplimiento a la segunda solicitud de ajustes razonables de fecha 13 de noviembre de 2023; sin embargo, la estudiante no acudió al compromiso, sin comunicar previamente que no podría dar cumplimiento a los acuerdos anteriormente pactados y a quien se estuvo esperando en la fecha y hora indicada. Finalmente, es de interés del CT hacer constar su extrañamiento debido a que la Mtra. Vianey únicamente solicita seguimiento de las condiciones para una experiencia educativa, sin preguntar por las demás que fueron motivo de ajustes desde la primera reunión de este semestre. b) La Dra. Patricia Padilla Sosa, solicita información respecto a la escolaridad del estudiante [REDACTED] quién únicamente adeuda Física Conceptual y con quien se acordó aplicarle el examen ordinario.

ACUERDOS:

Primero. Tras cotejar el pase de lista, el Secretario de la Facultad hace constar que se cuenta con el quorum para iniciar la sesión.

Segundo. El secretario de la Facultad da lectura al Acta 2023/XXXXI de la sesión del **ocho de diciembre** de dos mil veintitrés, para conocimiento de los integrantes del H. Consejo Técnico presentes.

Tercero. En atención a la solicitud del coordinador del CENDIHU, Dr. Jorge Sánchez Mejorado Fernández del día 13 de diciembre del año en curso, para reconsiderar la solicitud de baja extemporánea de la EE "Tópicos de Física, Matemáticas y Gravitación" por parte del alumno [REDACTED]; el H. Consejo Técnico resolvió ratificar la votación realizada el día 8 de diciembre del año en curso, en sesión de CT (acta XXXXI/2023), donde con una votación de dos votos a favor de avalar la solicitud, tres en contra y dos abstenciones, no avaló la solicitud para dar de baja la EE Tópicos de Física, Matemáticas y Gravitación.

Cuarto. Asuntos Generales. a) El H. Consejo Técnico se da por enterado. b) El Secretario de la Facultad de Física, informa a la Dra. Patricia Padilla Sosa que el

Norma Bagatella Flores *[Signature]*

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2023/XXXXII
Consejo Técnico
15 de Diciembre de 2023

Hoja 3/3

estudiante [REDACTED] debe cumplir con todos las entregas y exámenes que requiera el profesor de la asignatura, tratándose de un alumno regular; el H. Consejo Técnico se da por enterado.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **trece** horas con **cincuenta y cinco** minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.



Argelia Sol-Haret Báez Barrios
Directora de la Facultad de Física



Norma Bagatella Flores
Académica



Juan Narváez Ramírez
Suplente Académico



Patricia Padilla Sosa
Académica



Nadia Murrieta Aguilar
Consejera alumna



Carlos Ernesto Vargas Madrazo
Académico



Héctor Alejandro Del Faro Odi
Secretario de la Facultad de Física

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."